



TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: TA-0001-2025

Fecha: 31 de Marzo del 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que “Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal”.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de la Junta de Distrito Municipal de Don Juan Rodriguez en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

W.A.C.C

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.7.2.01 Mantenimiento y reparacion de mobiliario y equipos de oficina	30	9995	102	4,500.00
2.2.7.2.06 Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	30	9995	102	1,500.00
2.3.7.1.01 Gasolina	20	1955	100	31,000.00

2.6.1.1.01 Muebles, equipos de oficina y estantería	20	1955	100	71,000.00
TOTAL Administración Municipal				108,000.00
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto				108,000.00
TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO				108,000.00

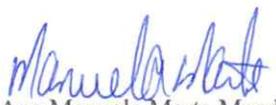
AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.7.06 Otros servicios técnicos profesionales	20	1955	100	102,000.00
2.2.8.7.06 Otros servicios técnicos profesionales	30	9995	102	6,000.00
TOTAL Administración Municipal				108,000.00
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto				108,000.00
TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO				108,000.00


 Ana Manuela Marte Mendoza

Tesorera Municipal



FIRMADO:


 Wadi Antonio Cabrera Caceres

Director Municipal

